fedefut Guate

**Informe Anual de Control Interno**

Guatemala 29 de abril de 2022

## ÍNDICE


| CONTENIDO | PÁGINA |
|---|---|
| INTRODUCCIÓN | |
| Fundamento Legal | 1 |
| Objetivos | 2 |
| Alcance | 3 |
| Resultados de los componentes de control interno | 4 |
| Conclusión | 9 |
| Anexo | 10 |


FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL
SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA
fedefut Guate

## INTRODUCCIÓN

La Federación Nacional de Fútbol de Guatemala, es la autoridad máxima del futbol federado y como objetivos fundamentales tiene entre otros desarrollar, promover, controlar y reglamentar este deporte en cualquiera de sus formas en todo el territorio de Guatemala.

El Comité Ejecutivo de la Federación Nacional del Futbol reconoce obligatoriedad de cumplimiento normativo del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG), incluido en el Acuerdo Número A-028-2021 emitido por el Contralor General de Cuentas y la importancia de la aplicación de la práctica del control interno, para el alcance de objetivos instituciones y operativa de la entidad Federación Nacional de Futbol de Guatemala, ha emitido mediante resolución CE guion cero cero siete guion dos mil veintidós (CE-007-2022) de fecha diez de enero de dos mil veintidós, su compromiso con la nueva normativa de control interno.

De conformidad con esta normativa, la máxima autoridad de la entidad es responsable por el diseño, implementación y conducción de un efectivo control interno, siendo la principal promotora de una cultura de cumplimiento y rendición de cuentas, y responsable por la centralización normativa y descentralización operativa. Asimismo, establece una Unidad Especializada que le dará el seguimiento a la gestión de riesgos de todas las áreas de la entidad, que deben cumplir con las normas específicas establecidas en SINACIG.

FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL
SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA
fedefut Guate

**FUNDAMENTO LEGAL**

Sobre la base de lo considerado y establecido en el artículo 92 de la Constitución Política de la República de Guatemala, de los artículos 98 y 102 de la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte según Decreto Número 76-97 y artículos 21 y 39 de los Estatutos de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala, Acuerdo Número 58/2018-CE-CDAG.

Acuerdo Número A-028-2021 emitido por el Contralor General de Cuentas, el cual aprueba el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG).

Resolución del Comité Ejecutivo número CE guion cero cero siete guion dos mil veintidós (CE-007-2022) de fecha diez de enero de dos mil veintidós.

## OBJETIVOS

### Objetivos General

Implementar el nuevo Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental - SINACIG - para procesos dinámicos de control interno para todas las áreas de FEDEFUT ejecutados por la máxima autoridad, equipo de dirección y servidores públicos, que sirva para alcanzar objetivos institucionales.

### Objetivos Específicos

- Elaborar el Informe Anual de Control Interno.
- Elaborar la Matriz de Evaluación de Riesgos de la FEDEFUT, considerando el riesgo aceptado para todas sus áreas.
- Elaborar el Mapa de Riesgo.
- Elaborar el Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgo.

SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL Guate

**ALCANCE**

El alcance del presente informe incluye a todas las áreas administrativas y operativas de la FEDEFUT, para dar cumplimiento al artículo 7 del Acuerdo Número A-028-2021 emitido por el Contralor General de Cuentas, el cual establece que la máxima autoridad deberá aprobar y publicar en el portal electrónico de la Federación a más tardar el 30 de abril de 2022, la Matriz de Evaluación de Riesgos, Mapa de Riesgos, Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgo y el Informe Anual de Control Interno.

## RESULTADO DE LOS COMPONENTES DE CONTROL INTERNO

### a) Entorno de Control y Gobernanza

El entorno de control y la gobernanza implementado por la máxima autoridad de la Federación Nacional de Futbol de Guatemala, funciona razonablemente y es centralizado por parte de los funcionarios de mayor experiencia, apoyándose en manuales actualizados de la entidad y ordenanzas constantes que regulan la gestión de las Direcciones. Las prácticas de integridad, principios y valores éticos son funcionalmente aceptadas y ejecutadas por los servidores públicos, y se apoyan en el ejemplo brindado por la máxima autoridad y su cuerpo de Directores; se cuenta con un código de ética aprobado. El compromiso con la competencia profesional se considera razonable, brindando herramientas al personal para que desarrolle sus funciones de manera oportuna, además se les práctica de forma anual evaluación de desempeño a todos los colaboradores, para medir el grado de cumplimiento de sus funciones y responsabilidades. La estructura organizacional y la asignación de responsabilidades funcionan razonablemente, mismas que están establecidas en el reglamento orgánico interno aprobado por la máxima autoridad. La rendición de cuentas hacia usuarios externos se ejecuta eficientemente, para usuarios internos se trabaja en una política que abarque todos los niveles y ámbitos de responsabilidad. El entorno de control de la entidad favorece un control interno efectivo y proporciona una influencia positiva que mejora las posibilidades de lograr los objetivos de la FEDEFUT.

FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL
SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA
fedefut Guate

**b) Evaluación del Riesgo**

La gestión y evaluación del Riesgo practicado por la máxima autoridad de la Federación Nacional de Futbol de Guatemala, es funcional con una capacidad de mitigación media; este proceso fue realizado mediante el análisis de los riesgos que proporcionó el equipo dirección a la Unidad Especializada.

La Federación está implementando procedimientos para relacionar los objetivos globales con los objetivos específicos según entes rectores de planificación, ha considerado que la participación de la máxima autoridad en todos los niveles contribuye a establecer metas factibles. Ha utilizado una metodología fiable de gestión de riesgo para identificar y analizar los riesgos, así como el grado de aceptación, considerando mecanismos para el seguimiento de los cambios que se generan dentro de la entidad.

Considera que la exposición de riesgo al fraude y corrupción al que está expuesta con una probabilidad baja y que de materializarse causaría un impacto medio, para ello, brinda ordenanzas a sus directores sobre las buenas prácticas de gestión y administración.

Los objetivos y estrategias de la Federación proporcionan una orientación adecuada sobre lo que se quiere lograr y cómo hacerlo. Los recursos para lograr los objetivos se asignan en base a la importancia de éstos. Se han desarrollado a nivel de actividades para apoyar el logro de estos, el nivel de actividades es coherentes y complementarias entre sí.

## c) Actividades de Control

Las actividades de control que se han definido por la máxima autoridad de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala, funcionan razonablemente y se incluye formalmente en políticas y procedimientos escritos, actualizados de acuerdo a la necesidad de la FEDEFUT, enfocados en el funcionamiento de los procesos operativos clave para el alcance de los objetivos.

El proceso de la Federación para identificar las actividades de control se basa en sus objetivos y riesgos, este le resulta razonablemente efectivo. Existen actividades de control para los proyectos y programas significativos. Las mismas responden a las necesidades de la entidad.

La Federación ha diseñado e implementado actividades de control para cubrir los riesgos de mayor impacto en probabilidad y severidad que están relacionados con los objetivos de la entidad. La máxima autoridad considera la conveniencia de facilitar cursos de formación sobre leyes y normas relacionadas a las mejores prácticas de control interno.

El cumplimiento normativo que ejerce la Federación funciona eficientemente, fortaleciendo la rendición de cuentas a los entes rectores de presupuesto, de finanzas, tributarios, entes rectores nacionales del deporte y entes rectores internacionales del fútbol.

FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL
SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA
fedefut Guate

**d) Información y Comunicación**

Las políticas y procedimientos de comunicación e información que la Federación ha diseñado funcionan eficientemente.

La Federación supervisa la fiabilidad de la información que genera el servidor público antes de remitirla al usuario, este proceso se ejecuta eficientemente.

Los sistemas de información proporcionan a la máxima autoridad la información necesaria en un tiempo razonable para gestionar a la Federación de manera razonable. En general la comunicación tanto dentro de la Federación como con terceros externos es eficiente. Se debe tomar en cuenta el siguiente factor para no descender de este nivel de comunicación: Solicitar al equipo de dirección que considere las sugerencias del personal en todos los niveles.

La Federación considera realizar la gestión para emitir una política y procedimiento para el archivo de documentos de respaldo de las actividades administrativas, financieras, operativas y de cumplimiento normativo.

La Federación cumple eficientemente para respaldar con documentación fehaciente y competente, el soporte de cada transacción monetaria y no monetaria.

FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL
SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA
fedefut Guate

e) **Actividades de Supervisión**

La supervisión sobre el funcionamiento del control interno es razonable. La máxima autoridad tiene en proceso de revisión el código de conducta, no obstante, existe un código de ética emitido por el ente rector internacional del fútbol. Se encuentra en proceso de análisis la implementación de mecanismos para que los empleados demuestren que entienden y cumplen con dicho código.

La función de auditoría interna es razonable, brindando por escrito y de manera oportuna las mejoras de oportunidades identificadas para el área sujeto a evaluación.

La Federación realiza el proceso de evaluación a la información financiera independiente, con la intervención de auditores externos, cuya finalidad es brindar una opinión sobre la gestión de razonabilidad financiera realizada por la máxima autoridad y el equipo de dirección.

FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL
SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA
fedefut Guate

**CONCLUSIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO**

El sistema de control interno de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala, al 30 de abril de 2022 es eficaz y proporciona una seguridad razonable de que el proceso de preparación de la información financiera es fiable. La FEDEFUT tiene procedimientos eficaces para asegurar el cumplimiento de leyes y normativas que le sean aplicables y la máxima autoridad conoce hasta qué punto la FEDEFUT está alcanzando sus objetivos operacionales.

**Lic. William Fredy Martínez Molina**
**Secretario General Administrativo**

FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL
SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA

# ANEXOS

**Matriz de niveles de tolerancia**

Aplicable para la FEDEFUT

| Rango | Criterio | Descripción | Priorización |
|---|---|---|---|
| 1 a 10.00 | Básico | Riesgo residual tolerable que no requiere atención inmediata. Es gestionado razonablemente por el control interno de la FEDEFUT | Verde |
| 10.01 a 15.00 | Gestionable | Riesgo residual que puede ser gestionado a través de opciones de control adicionales o respuestas específicas al riesgo | Amarillo |
| 15.01 en adelante | No Tolerable | Riesgo residual no tolerable con mayor exposición a no alcanzar los objetivos, es necesario replantear la estrategia a la respuesta de riesgo. Requiere atención inmediata | Rojo |

| | |
|---|---|
| Firma | |
| Nombre del Responsable | Lic. William Fredy Martínez Molina |
| Puesto | Secretario General Administrativo |

FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA fedefut Guate

FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA fedefut Guate

## a) MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

| | |
|---|---|
| Entidad | Federación Nacional de Fútbol de Guatemala |
| Periodo de evaluación | del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2022 |

| No. Activo | Objetivo | Tipo Objetivo (Activo) | Ref | Área evaluada | Eventos identificados (Riesgos) | Descripción del riesgo | Probabilidad (P) | Severidad (I) | Riesgo inherente P * I | Madurez de control | Riesgo residual | Control interno para mitigar (gestionar el riesgo) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Mejorar los controles de manejo de información. | Operativo | TI-O-1 | TICs / FEDEFUT | Que el usuario no respete controles y exponga los datos y a la red a contagios por virus. | Pérdidas de información y riesgo institucional asociados a filtraciones y hackeo. | 2 | 5 | 10 | 2 | 5.00 | Programa de antivirus, claves por usuarios y clave de administrador. |
| 2 | Planificar, organizar, dirigir y controlar la correcta aplicación políticas, normas y procedimientos vigentes por la ley y los entes del sector público en materia de recursos humanos. | Operativo | RRHH-O-2 | Departamento de Recursos Humanos / FEDEFUT | Falta de un plan de capacitación para temas como:<br>1) Capacitación para el registro y control de Kárdex en almacén<br>2) Capacitación sobre la importancia de controles internos.<br>3) Capacitación de seguridad industrial<br>4) Capacitación sobre la Ley de Información Pública y obligación de los enlaces para proporcionar la información requerida.<br>5)Capacitación sobre la planificación presupuestaria.<br>6) Capacitación para evacuación de siniestros<br>7) Capacitación en temas de TI para mejorar los controles. | La falta de capacitaciones para los colaboradores provoca desconocimiento de técnicas y mejores prácticas. | 4 | 5 | 20 | 2 | 10.00 | Cada colaborador se capacita y mantiene una actualización constante de manera personal. |

FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA

| No. Activo | Objetivo | Tipo Objetivo (Activo) | Ref | Área evaluada | Eventos identificados (Riesgos) | Descripción del riesgo | Probabilidad (P) | Severidad (I) | Riesgo inherente P * I | Madurez de control | Riesgo residual | Control interno para mitigar (gestionar el riesgo) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **3** | Coordinar y administrar el resguardo de la información física/Digital. | Operativo | SG-ARCH-O-3 | Departamento de Servicios Generales /Archivo/ FEDEFUT | Ausencia de un manual administrativo para el área de archivo. | Falta de normativa que regule los procesos y procedimientos para el resguardo de la información. | 4 | 4 | 16 | 2 | **8.00** | Actualmente la Coordinadora de Servicios Generales ejerce control y brinda directrices a través de oficios. |
| **4** | Desarrollar, renovar y optimizar los espacios e infraestructura deportiva de la FEDEFUT. | Estratégico | INFRA-E-1 | Unidad de Infraestructura / FEDEFUT | Retraso en el plazo para obtener los permisos de construcción de las entidades públicas, para cada uno de los proyectos. | Exposición al incumplimiento de requisitos para la otorgación de licencias de construcción, provoca un retraso en la programación de desarrollo de proyectos en la Federación. | 3 | 5 | 15 | 2 | **7.50** | Uso de un especialista para la gestión de permisos ante las entidades públicas con el fin de evitar rechazos de los expedientes ingresados. |

FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL
SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA
fedefut Guate

| No. Activo | Objetivo | Tipo Objetivo (Activo) | Ref | Área evaluada | Eventos identificados (Riesgos) | Descripción del riesgo | Probabilidad (P) | Severidad (I) | Riesgo inherente P * I | Madurez de control | Riesgo residual | Control interno para mitigar (gestionar el riesgo) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **5** | Contribuir al fortalecimiento institucional de la FEDEFUT a través de la puesta en marcha del Sistema de Aseguramiento de calidad de gestión por Resultados. | Cumplimiento Normativo | PLAN-CN-1 | Unidad de Planificación Institucional/ FEDEFUT | Incumplimiento de plazos normativos en carga de información, para entidades SEGEPLAN y CDAG. | Provoca que la FEDEFUT este expuesta a sanciones por el ente fiscalizador. | 4 | 5 | 20 | 3 | **6.67** | Se empieza a elaborar el PEI, POA, POM y PAT 2023 con un cronograma y tiempo anticipado. |
| **6** | Cumplir con plazos establecidos de rendición de cuentas ante entidades rectoras. | Cumplimiento Normativo | PLAN-CN-2 | Unidad de Planificación Institucional/ FEDEFUT | Incumplimiento a la remisión de informes de resultados a programas SIGES, SICOIN, SIPLAN y SISTEMA PAT ONLINE. | Provoca que la FEDEFUT este expuesta a faltas administrativas por incumplimiento de normativo. | 4 | 5 | 20 | 3 | **6.67** | Se cumple con la rendición de cuentas en las fechas focales establecidas por SEGEPLAN. |

FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL
SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA
fedefut Guate

| No. Activo | Objetivo | Tipo Objetivo (Activo) | Ref | Área evaluada | Eventos identificados (Riesgos) | Descripción del riesgo | Probabilidad (P) | Severidad (I) | Riesgo inherente P * I | Madurez de control | Riesgo residual | Control interno para mitigar (gestionar el riesgo) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | Mejorar los controles para la revisión de la documentación en expedientes. | Operativo / estratégico | COMPRA -E-2 | Departamento de Compras /FEDEFUT | Expedientes incompletos en su conformación y no liquidados oportunamente. | La documentación de soporte incompleta en los expedientes, provoca la exposición a sanciones impuestas por la Contraloría General de Cuentas. | 3 | 5 | 15 | 3 | 5.00 | Se ha implementado el uso de un check list a nivel de Departamento, por medio del cual se determina el cumplimiento de los documentos que deben acompañar a un expediente previo a su trámite. |

**Conclusión:** El sistema de control interno de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala, al 30 de abril de 2022 es eficaz y proporciona una seguridad razonable de que el proceso de preparación de la información financiera es fiable. La FEDEFUT tiene procedimientos eficaces para asegurar el cumplimiento de leyes y normativas que le sean aplicables y la máxima autoridad conoce hasta qué punto la FEDEFUT está alcanzando sus objetivos operacionales.

| | |
|---|---|
| **Firma** | |
| **Nombre del Responsable** | Lic. William Fredy Martínez Molina |
| **Puesto** | Secretario General Administrativo |

FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA fedefut Guate

## b) MAPA DE RIESGOS

| | |
|---|---|
| **Entidad** | **Federación Nacional de Fútbol de Guatemala** |
| **Periodo de evaluación** | **del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2022** |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| MUY ALTA | 5 | 5 | 10 | 15 | 20 | 25 |
| ALTA | 4 | 4 | 8 | 12 | 16 | 20 |
| MEDIA | 3 | 3 | 6 | 9 | 12 | 15 |
| BAJA | 2 | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 |
| MUY BAJA | 1 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Probabilidad | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | | MUY BAJA | BAJA | MEDIA | ALTA | MUY ALTA |

Severidad

**Observación**: Derivado que el mapa de calor incluido en SINACIG, está diseñado para diagramar el riesgo inherente y no así el riesgo residual como lo requiere SINACIG en la literal g) de la Guía No. 1 de los Anexos, no fue posible realizar la ubicación de la ponderación de dicho riesgo.

FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA fedefut Guate

| No | Riesgos | Probabilidad | Severidad | Punteo de riesgo residual | Ref |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Pérdidas de información y riesgo institucional asociados a filtraciones y hackeo. | 2 | 5 | 5.00 | TI-O-1 |
| 2 | La falta de capacitaciones para los colaboradores provoca desconocimiento de técnicas y mejores prácticas. | 4 | 5 | 10.00 | RRHH-O-2 |
| 3 | Falta de normativa que regule los procesos y procedimientos para el resguardo de la información. | 4 | 4 | 8.00 | SG-ARCH-O-3 |
| 4 | Exposición al incumplimiento de requisitos para la otorgación de licencias de construcción, provoca un retraso en la programación de desarrollo de proyectos en la Federación. | 3 | 5 | 7.50 | INFRA-E-1 |
| 5 | Provoca que la FEDEFUT este expuesta a sanciones por el ente fiscalizador. | 4 | 5 | 6.67 | PLAN-CN-1 |
| 6 | Provoca que la FEDEFUT este expuesta a faltas administrativas por incumplimiento de normativo. | 4 | 5 | 6.67 | PLAN-CN-2 |
| 7 | La documentación de soporte incompleta en los expedientes, provoca la exposición a sanciones impuestas por la Contraloría General de Cuentas. | 3 | 5 | 5.00 | COMPRA-E-2 |

| | |
|---|---|
| **Firma** | |
| **Nombre del Responsable** | Lic. William Fredy Martínez Molina |
| **Puesto** | Secretario General Administrativo |

FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL
SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA
fedefut Guate

## c) PLAN DE TRABAJO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

| | |
|---|---|
| **Entidad** | **Federación Nacional de Fútbol de Guatemala** |
| **Periodo de evaluación** | **del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2022** |

| No | Riesgo | Ref. Tipo Riesgo | Nivel de Riesgo Residual | Controles Recomendados | Prioridad de implementación | Recursos Internos o Externos | Puesto Responsable | Fecha de Inicio | Fecha Fin |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **1** | Pérdidas de información y riesgo institucional asociados a filtraciones y hackeo. | TI-O-1 | **5.00** | 1) En la propuesta de manual de procedimientos para las TICs, considerar el nivel de permisos y que colaborador tendrá acceso a páginas sin limitación web. | Corto plazo | Recursos Internos | Jefe de Unidad TICs | 1/4/2022 | 31/12/2022 |
| **2** | La falta de capacitaciones para los colaboradores provoca desconocimiento de técnicas y mejores prácticas. | RRHH-O-2 | **10.00** | 1) Definir un plan de capacitaciones partiendo de DNC para temas prioritarios, como de control interno, ética y valores; y otros.<br>2) Asignación presupuestaria para el plan de capacitaciones.<br>3) Firma de carta de compromiso por parte del colaborador de la capacitación recibida.<br>4) Archivo de carta al expediente de cada colaborador. | Corto plazo | Recursos Internos | Jefe del Departamento Recursos Humanos | 1/4/2022 | 31/12/2022 |
| **3** | Falta de normativa que regule los procesos y procedimientos para el resguardo de la información. | SG-ARCH-O-3 | **8.00** | 1) El área debe de identificar sus procesos y procedimientos, está información deberá enviarla a Recursos Humanos.<br>2) Solicitar a Recursos Humanos su apoyo para revisión de la información y elaboración de propuesta del manual de procedimientos.<br>3) Solicitar su aprobación y divulgación. | Corto plazo | Recursos Internos | Coordinadora de Servicios Generales | 1/4/2022 | 31/12/2022 |

FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA fedefut Guate

| No | Riesgo | Ref. Tipo Riesgo | Nivel de Riesgo Residual | Controles Recomendados | Prioridad de implementación | Recursos Internos o Externos | Puesto Responsable | Fecha de Inicio | Fecha Fin |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **4** | Exposición al incumplimiento de requisitos para la otorgación de licencias de construcción, provoca un retraso en la programación de desarrollo de proyectos en la Federación. | INFRA-E-1 | **7.50** | 1) Uso de especialista que acompañe la gestión de los expedientes ingresados para el otorgamiento de licencias de construcción por parte de las entidades encargadas.<br>2) Dependiendo de la ubicación de las propiedades de FEDEFUT considerar los requisitos aplicables por parte de cada Municipalidad. | Corto plazo | Recursos Externos | Coordinador de la Unidad de Infraestructura | 1/4/2022 | 31/12/2022 |
| **5** | Provoca que la FEDEFUT este expuesta a sanciones por el ente fiscalizador. | PLAN-CN-1 | **6.67** | 1) Elaborar cronograma con fechas focales de cumplimiento normativo.<br>2) Someter a consideración la aprobación de los instrumentos de planificación con un plazo 15 días hábiles previo a su presentación. | Corto plazo | Recursos Internos | Encargado de Planificación Institucional | 1/4/2022 | 31/12/2022 |
| **6** | Provoca que la FEDEFUT este expuesta a faltas administrativas por incumplimiento de normativo. | PLAN-CN-2 | **6.67** | 1) Presentar la información cargada en el sistema en el plazo establecido para su cumplimiento normativo.<br>2) Utilizar un check list para verificar que la información e instrumentos de valuación cumplan con los lineamientos requeridos. | Corto plazo | Recursos Internos | Encargado de Planificación Institucional | 1/4/2022 | 31/12/2022 |

FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL
SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA

| No | Riesgo | Ref. Tipo Riesgo | Nivel de Riesgo Residual | Controles Recomendados | Prioridad de implementación | Recursos Internos o Externos | Puesto Responsable | Fecha de Inicio | Fecha Fin |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | La documentación de soporte incompleta en los expedientes, provoca la exposición a sanciones impuestas por la Contraloría General de Cuentas. | COMPRA-E-2 | 5.00 | Actualizar el manual de procedimientos del área. | Corto plazo | Recursos Internos | Jefe del Departamento de Compras | 1/4/2022 | 31/12/2022 |

| | |
|---|---|
| **Firma** | |
| **Nombre del Responsable** | Lic. William Fredy Martínez Molina |
| **Puesto** | Secretario General Administrativo |

FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL
SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA
fedefut Guate